



CONVOCATORIA PARA ELABORAR UN PROYECTO DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE ESPECIES EMBLEMÁTICAS NATIVAS DEL ESTADO DE MORELOS

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y el Gobierno del estado de Morelos requieren compilar e integrar información sobre las especies emblemáticas de la flora y fauna silvestre nativas del estado de Morelos, de acuerdo con las bases que se citan a continuación:

BASES

I. Características de las propuestas:

1. Se apoyará **un solo proyecto** enfocado a compilar y sintetizar información sobre la biología, ecología, biogeografía e importancia económica y cultural de especies emblemáticas nativas del estado de Morelos.
2. Se entiende por especies nativas emblemáticas del estado de Morelos, como aquellas especies que se distribuyen de manera natural en el estado y que son representativas, simbólicas, destacadas o relevantes para la entidad.
3. Las propuestas deberán ser elaboradas por personas relacionadas con el estudio de la biodiversidad en general y con conocimiento de la flora y fauna silvestre que se distribuye en el estado de Morelos.
4. Las propuestas deberán seguir lo indicado en el [Instructivo A- Elaboración proyectos](#) de esta convocatoria.
5. Las propuestas deberán contar con lo siguiente:
 - a. Especificar los criterios de selección y el número de especies que se incluirán en el proyecto.
 - b. Identificar la región biogeográfica de origen de las especies, su distribución en México y en particular en el estado de Morelos (ej. municipio, ecosistema).
 - c. Indicar los aspectos taxonómicos, biológicos, ecológicos o de importancia económica y cultural a investigar sobre cada una de las especies propuestas. Dicha investigación deberá basarse en una revisión completa de la información existente (literatura científica, libros, tesis, informes técnicos, etc.) siempre valorando la pertinencia y confiabilidad de dichas fuentes.
 - d. Si se eligen especies para las cuales CONABIO ya cuenta con ficha técnica (ver [Anexo](#) al final de esta convocatoria), la información de dichas especies tendrá que ser revisada, actualizada y se deberá incluir información adicional.
6. Se espera que como resultado del proyecto se entreguen los siguientes productos:
 - a. **Documento final** en formato digital en *MSWord* que incluya los elementos señalados en el punto anterior (5, a-d) siguiendo lo indicado en el punto 6 del [Instructivo A- Elaboración proyectos](#) de esta convocatoria.

- b. **Imágenes de alta calidad** de las especies propuestas siguiendo los [Lineamientos para la entrega de fotografías e ilustraciones digitales 2011](#), para su incorporación al acervo del Banco de Imágenes de la CONABIO.
 - c. **Base de datos** de las referencias consultadas y otras fuentes de información. Deberán entregarse en una base de datos bibliográfica (software Mendeley, JabRef, Reference Manager, EndNote) junto con copia digital de los documentos e información consultados. Los datos obligatorios para las referencias e información bibliográfica son los siguientes:
 - Autor(es) de la publicación
 - Año de la publicación
 - Título de la publicación
 - Editorial, país, lugar y páginas
 - No. de volumen, año y mes para revistas periódicas
 - Editores o compiladores
 - Resumen
 - ISBN O ISSN
 - Tipo de referencia (libro, capítulo de libro, revista, artículo, página web, etc.)
 - d. **Cartografía** que ilustre la distribución de la especie en el estado, siguiendo los [Lineamientos para la entrega de cartografía digital e impresa 2010](#)
7. La duración del proyecto podrá ser de hasta doce meses y de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria.
8. Se deberán otorgar a la CONABIO y al Gobierno del estado de Morelos los derechos para el uso y difusión de los productos entregados como resultado del proyecto apoyado. Se dará el crédito correspondiente a los autores de la información y los materiales gráficos que lo acompañen.

II. Selección y Evaluación de proyectos

9. Los proyectos que se reciban en tiempo y forma pasarán por un proceso de selección que realizará un comité interno de esta Comisión. En este proceso se verificará que los proyectos correspondan con el objetivo y bases de esta convocatoria. El resultado de la selección aparecerá publicado en el sitio web de la CONABIO, a más tardar el **22 de marzo de 2012**.
10. En caso de que el comité interno lo considere necesario, los proyectos que resulten seleccionados serán revisados por un comité de evaluación externo a la CONABIO. Con base en el dictamen de la evaluación externa, el comité interno aprobará y asignará los recursos disponibles para esta convocatoria al proyecto que se financiará. De no haber evaluación académica externa, será el comité interno quien elija al proyecto que recibirá financiamiento por parte de esta Comisión. En cualquiera de los casos, se podrán solicitar adecuaciones al proyecto aprobado como requisito para su aprobación final y se notificará por escrito al proponente del mismo. El dictamen final será publicado en nuestra página web a más tardar **27 de abril de 2012**.
11. Los proyectos y documentos requeridos deberán recibirse en la Dirección Técnica de Evaluación de Proyectos (DTEP) por correo electrónico, en un archivo adjunto en *MSWord* a: convocatorias@conabio.gob.mx, a más tardar el **29 de febrero de 2012**. No se aceptarán propuestas extemporáneas o incompletas.

ANEXO

ESPECIES QUE SE DISTRIBUYEN DE MANERA NATURAL EN EL ESTADO DE MORELOS
QUE CUENTAN CON FICHA TÉCNICA EN CONABIO

Grupo	Familia	Nombre científico	Sinónimos	Nombre común	Categoría de riesgo NOM-059-SEMARNAT-2010
Anfibios	Ambystomatidae	<i>Ambystoma altamirani</i>	<i>Rhyacosiredon altamirani</i> , <i>Ambystoma zempoalensis</i>	siredón del Ajusco, ajolote, siredón de Zempoala	A
Anfibios	Hylidae	<i>Exerodonta smaragdina</i>	<i>Hyla smaragdina</i>	rana de árbol esmeralda	Pr
Anfibios	Hylidae	<i>Hyla plicata</i>		rana de árbol plegada o surcada	A
Anfibios	Hylidae	<i>Plectrohyla arborescandens</i>	<i>Hyla arborescandens</i>	rana de árbol de bromelia menor	Pr
Anfibios	Hylidae	<i>Plectrohyla bistrincta</i>	<i>Hyla bistrincta</i>	rana de árbol de pliegue mexicana	Pr
Anfibios	Hylidae	<i>Plectrohyla chryses</i>	<i>Hyla chryses</i>	rana de árbol dorada	Pr
Anfibios	Plethodontidae	<i>Chiropetrotriton chiropetrus</i>		salamandra pie plano común	Pr
Anfibios	Plethodontidae	<i>Pseudoeurycea altamontana</i>		tlaconete morelense	Pr
Anfibios	Plethodontidae	<i>Pseudoeurycea bellii</i>	<i>Pseudoeurycea bellii</i>	tlaconete pinto	A
Anfibios	Plethodontidae	<i>Pseudoeurycea cephalica</i>		tlaconete regordete, salamandra pinta	A
Anfibios	Plethodontidae	<i>Pseudoeurycea leprosa</i>		tlaconete leproso	A
Anfibios	Ranidae	<i>Lithobates berlandieri</i>	<i>Rana berlandieri</i>	rana del Río Grande, rana Leopardo	Pr
Anfibios	Ranidae	<i>Lithobates montezumae</i>	<i>Rana montezumae</i>	rana de Montezuma	Pr



CONABIO

Mamíferos	Phyllostomidae	<i>Choeronycteris mexicana</i>		murciélago trompudo	A
Mamíferos	Phyllostomidae	<i>Leptonycteris curasoae</i>		murciélago hocicudo de curazao	A
Mamíferos	Phyllostomidae	<i>Leptonycteris nivalis</i>		murciélago hocicudo mayor	A
Mamíferos	Phyllostomidae	<i>Musonycteris harrisoni</i>		murciélago platanero	P
Mamíferos	Sciuridae	<i>Glaucomys volans</i>		ardilla voladora del sur	A
Mamíferos	Sciuridae	<i>Sciurus oculatus</i>		ardilla de peter	Pr
Peces	Cyprinidae	<i>Notropis boucardi</i>	<i>Hybopsis boucardi,</i> <i>Ceratichthys cumingii,</i> <i>Graodus nigrotaeniatus,</i> <i>Leuciscus boucardi</i>	carpa del Balsas	A
Hongos	Agaricaceae	<i>Agaricus augustus</i>			A
Hongos	Amanitaceae	<i>Amanita muscaria</i>		hongo tecomate de moscas	A
Hongos	Boletaceae	<i>Boletus edulis</i>		selpanza	A
Hongos	Coprinaceae	<i>Psathyrella spadicea</i>			A
Hongos	Morchellaceae	<i>Morchella angusticeps</i>			A
Hongos	Morchellaceae	<i>Morchella conica</i>			A
Hongos	Morchellaceae	<i>Morchella costata</i>			A
Hongos	Morchellaceae	<i>Morchella elata</i>		mazorca, mazorquita	A
Hongos	Strophariaceae	<i>Psilocybe angustipleurocystidiata</i>			Pr
Hongos	Strophariaceae	<i>Psilocybe barrerae</i>		santito	A
Hongos	Strophariaceae	<i>Psilocybe mexicana</i>		pequeños que brotan	A
Hongos	Strophariaceae	<i>Psilocybe zapotecorum</i>		corona de Cristo	A
Plantas	Agavaceae	<i>Agave dasylirioides</i>		maguey intrépido	A
Plantas	Chrysobalanaceae	<i>Licania arborea</i>			A
Plantas	Cupressaceae	<i>Juniperus sabinooides monticola</i>	<i>Juniperus monticola</i>	enebro azul	Pr
Plantas	Lauraceae	<i>Litsea glaucescens</i>			P
Plantas	Magnoliaceae	<i>Magnolia mexicana</i>	<i>Talauma mexicana</i>		A



CONABIO

Plantas	Orchidaceae	<i>Bletia urbana</i>		bletia urbana	A
Plantas	Orchidaceae	<i>Cypripedium irapeanum</i>		zapatilla de Lexarza	A
Plantas	Orchidaceae	<i>Euchile karwinskii</i>		aurorica, cebolla, citrina, Corpus amarillo, etc.	No NOM-2010
Plantas	Orchidaceae	<i>Oncidium unguiculatum</i>		oncidium de uña	A
Reptiles	Anguidae	<i>Abronia deppii</i>	<i>Abronia deppei</i>	lagarto alicante de Deppe	A
Reptiles	Anguidae	<i>Barisia imbricata</i>		lagarto alicante del Popocatépetl	Pr
Reptiles	Anguidae	<i>Gerrhonotus liocephalus</i>		lagarto escorpión texano	Pr
Reptiles	Boidae	<i>Boa constrictor</i>		boa constrictor, boa	A
Reptiles	Colubridae	<i>Adelophis copei</i>		culebra de vega de Cope	Pr
Reptiles	Colubridae	<i>Conopsis biserialis</i>		culebra terrestre dos líneas	A
Reptiles	Colubridae	<i>Hypsiglena torquata</i>		culebra nocturna ojo de gato	Pr
Reptiles	Colubridae	<i>Imantodes gemmistratus</i>		culebra cordelilla centroamericana	Pr
Reptiles	Colubridae	<i>Lampropeltis triangulum</i>		culebra real coralillo	A
Reptiles	Colubridae	<i>Leptophis diplotropis</i>		culebra perico gargantilla	A
Reptiles	Colubridae	<i>Pseudoleptodeira latifasciata</i>		culebra ojo de gato falsa cabeza roja	Pr
Reptiles	Colubridae	<i>Rhadinaea hesperia</i>	<i>Rhadinaea hesperia baileyi</i>	culebra café de Occidente	Pr
Reptiles	Colubridae	<i>Salvadora bairdi</i>		culebra parchada de Baird	Pr
Reptiles	Colubridae	<i>Tantilla deppei</i>		culebra ciempiés de Deppe	A
Reptiles	Colubridae	<i>Thamnophis cyrtopsis</i>		culebra listonada cuello negro	A
Reptiles	Colubridae	<i>Thamnophis eques</i>		culebra listonada del sur mexicano	A
Reptiles	Colubridae	<i>Thamnophis scalaris</i>		culebra listonada de montaña cola larga	A
Reptiles	Colubridae	<i>Thamnophis scaliger</i>		culebra listonada de montaña cola corta	A

Reptiles	Elapidae	<i>Micrurus laticollaris</i>		serpiente coralillo del Balsas	Pr
Reptiles	Helodermatidae	<i>Heloderma horridum</i>		lagarto enchaquirado	A
Reptiles	Iguanidae	<i>Ctenosaura acanthura</i>		iguana espinosa del Golfo	Pr
Reptiles	Iguanidae	<i>Ctenosaura pectinata</i>		iguana espinosa mexicana	A
Reptiles	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>		iguana verde	Pr
Reptiles	Kinosternidae	<i>Kinosternon integrum</i>		tortuga pecho quebrado mexicana, tortuga casquito	Pr
Reptiles	Kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>		tortuga pecho quebrado escorpión, tortuga casquito	Pr
Reptiles	Loxocemidae	<i>Loxocemus bicolor</i>		serpiente chatilla	Pr
Reptiles	Phrynosomatidae	<i>Phrynosoma orbiculare</i>		lagartija cornuda de montaña	A
Reptiles	Phrynosomatidae	<i>Sceloporus grammicus</i>		lagartija escamosa de mezquite	Pr
Reptiles	Scincidae	<i>Plestiodon copei</i>	<i>Eumeces copei</i>	eslizón de Cope	Pr
Reptiles	Scincidae	<i>Plestiodon lynxe</i>	<i>Eumeces lynxe</i>	eslizón encinero	Pr
Reptiles	Teiidae	<i>Aspidoscelis mexicanus</i>	<i>Cnemidophorus mexicanus</i>	huico mexicano	Pr
Reptiles	Viperidae	<i>Crotalus molossus</i>		víbora de cascabel, cascabel del monte, cascabel serrana, chilladora, chilladora serrana, chilladora verde	Pr
Reptiles	Viperidae	<i>Crotalus ravus</i>	<i>Sistrurus ravus</i>	víbora cascabel pigmea mexicana	A
Aves	Emberizidae	<i>Amaurospiza concolor</i>		semillero azul gris, semillero azul, semillero azulillo, semillero barranquero	P
Aves	Strigidae	<i>Asio stygius</i>		búho cara oscura, búho carnudo oscuro, tecolote fusco, lechuza estigia, búho negruzco, lechuza negrusca, lechuza orejita, lechuzón negrusco, mocho diablo,	A



CONABIO

				siguapa, cu-chi, hu hu	
Aves	Odontophoridae	<i>Dendrortyx macroura</i>		codorniz coluda Neovocánica, gallina de monte, gallina cimarrona, tsícata charondo, angahuan, tsícata, gallina, charondo, codorniz de árbol, perdíz rabudo, gallina de monte coluda, colín rabudo	A
Aves	Strigidae	<i>Megascops seductus</i>	<i>Otus seductus</i>	tecolote de balsas, tecolote ojioscuro del Balsas, autillo de Balsas	A
Aves	Rallidae	<i>Rallus elegans tenuirostris</i>		rascón real	P
Aves	Emberizidae	<i>Xenospiza baileyi</i>		gorrión serrano	P

INSTRUCTIVO A - ELABORACIÓN DE PROYECTOS

Términos de referencia para elaborar un proyecto de compilación de información sobre especies emblemáticas nativas del estado de Morelos

I. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Para que los proyectos sean aceptados para su evaluación deben cumplir con todas las bases de la convocatoria, entregarse en el [formato para presentar proyectos](#) de esta convocatoria y contar con la siguiente información:

Datos Generales. Deberá presentar los datos generales del proyecto con la siguiente información en orden:

- a. Título, que deberá ser corto e informativo.
- b. Datos de la institución u organización que desarrollará el proyecto: nombre (especificar dependencia o departamento), dirección postal, teléfonos de contacto, y nombre del director de la institución (si aplica).
- c. Datos del responsable del proyecto: nombre y grado académico, afiliación, puesto, teléfono y correo electrónico en la institución.
- d. Datos del representante legal de la institución que firmaría el contrato o convenio: nombre, grado académico, RFC, puesto, teléfono, correo electrónico y cualquier otro dato que se considere de importancia para agilizar trámites.
- e. Monto total del financiamiento, IVA incluido.
- f. Duración del proyecto.
- g. Lista de los productos a obtener.

Protocolo de Propuesta

1. **Resumen y palabras clave.** Que no exceda media cuartilla y con máximo ocho palabras clave.
2. **Objetivos.** Claramente relacionados con las bases de la convocatoria.
3. **Introducción.** Deberá incluir:
 - a. Antecedentes.
Información general sobre la biodiversidad del estado de Morelos.
 - b. Justificación del proyecto.
Importancia de dar a conocer las especies emblemáticas nativas del estado de Morelos y criterios de selección de especies.
4. **Región geográfica.** Se espera que la información cubra la riqueza biológica del estado y se hable de la región biogeográfica de origen de las especies, en México y en el estado.
5. **Técnicas y métodos.** Detallar las metodologías de investigación para el desarrollo del proyecto y las fuentes de investigación que se emplearán, las cuales deben garantizar el logro de los objetivos propuestos. Citar e incluir la bibliografía relevante.
6. **Resultados y productos.** Describir detalladamente los productos y resultados que se obtendrán con el proyecto y se entregarán a la CONABIO. **Indicar los aspectos**

taxonómicos, biológicos, ecológicos, o de importancia económica y cultural a investigar sobre cada una de las especies propuestas. Los resultados deberán entregarse de acuerdo con los lineamientos que para cada caso tiene establecido esta Comisión:

- a. Informe escrito. Los **informes de avance con resultados parciales** y el **informe final** se deberán entregar siguiendo las indicaciones de la **SECCIÓN II** de este instructivo. El informe final se deberá entregar en formato digital en *MSWord* e incluir las siguientes secciones:

- **Resumen**
- **Introducción** (antecedentes y justificación)
- **Objetivos**
- **Región geográfica**, que cubra la región biogeográfica de origen de las especies seleccionadas, y su distribución en México y en el estado.
- **Métodos de investigación**
- **Resultados**, que incluya los aspectos biológicos, ecológicos, biogeográficos o de importancia económica y cultural, propuestos para cada una de las especies del proyecto. Debe incluir información sobre:
 - i. *Descripción de la especie*
 - ii. *Distribución en México y en el estado de Morelos (ej. ecosistemas, municipios, etc.)*
 - iii. *Ambiente en donde se desarrolla la especie en el estado de Morelos*
 - iv. *Biología de la especie (reproducción, conducta, alimentación, etc.)*
 - v. *Ecología de la especie*
 - vi. *Importancia (biológica, cultural, uso tradicional, económica, etc.) indicando por qué la especie es emblemática del estado de Morelos*
 - vii. *Estado de conservación (amenazas, programas de conservación)*
 - viii. *Diagnóstico de necesidades de información sobre las especies seleccionadas*
- **Conclusiones**
- **Bibliografía**
- **Anexos** necesarios para respaldar la información.

- b. Base de datos de las referencias consultadas y otras fuentes de información. Deberán entregarse en una base de datos bibliográfica (software Mendeley, JabRef, Reference Manager, EndNote) junto con copia digital de los documentos e información consultados. Los datos obligatorios para las referencias e información bibliográfica son los siguientes:

- **Autor(es) de la publicación**
- **Año de la publicación**
- **Título de la publicación**
- **Editorial, país, lugar y páginas**
- **No. de volumen, año y mes para revistas periódicas**
- **Editores o compiladores**
- **Resumen**
- **ISBN O ISSN**



- **Tipo de referencia (libro, capítulo de libro, revista, artículo, página web, etc.)**
 - c. **Fotografías de la especie y su hábitat.** Las fotografías o ilustraciones son obligatorias y deberán seguir los [Lineamientos para la entrega de fotografías e ilustraciones digitales 2011](#), para su incorporación al acervo del Banco de Imágenes de la CONABIO.
 - d. **Cartografía.** Si se contempla la entrega de cartografía los formatos y características de la cartografía se indican en los [Lineamientos para la entrega de cartografía digital e impresa 2010](#).
- 7. Calendario mensual de actividades.** Cronograma de trabajo mensual, presentado de manera tabular, con las actividades a realizar en las filas y los meses en las columnas indicando cuando se planea iniciar el trabajo. En esta calendarización se deben programar todas las actividades del proyecto e incluir metas cuantificables concretas; también se debe contemplar la entrega de informes de avances con resultados parciales y la entrega del informe final con sus resultados. Indicar explícitamente las fechas de entrega de informes de avance con resultados parciales y la fecha de entrega del informe y resultados finales. La programación de actividades y la obtención de resultados deberán coincidir con los objetivos y métodos del proyecto. Si el proyecto se aprueba, este programa o calendario de actividades será parte del convenio o contrato.
- 8. Indicadores de progreso o de éxito** que permitan cuantificar el avance del proyecto con respecto al progreso programado. Los informes de avances, el cronograma y el informe final deben hacer referencia a estos indicadores.
- 9. Especificar los recursos financieros, materiales, institucionales y de personal** que se requieren para llevar a cabo el proyecto, así como las características de cada uno.
- a. **Presupuesto.** El presupuesto deberá presentarse de manera global y desglosada, y detallarse según los conceptos requeridos. Los proyectos deberán seguir las normas establecidas en el [Instructivo para elaborar presupuestos de proyectos que se presentarán a la CONABIO en 2011](#).
 - b. **Justificación.** Especificar y justificar cada uno de los rubros y conceptos que comprenda el presupuesto y su importancia para el desarrollo del proyecto.
 - c. **Calendario de necesidades presupuestales.** Presentar una calendarización de las necesidades presupuestales, esto servirá de guía para que la CONABIO programe los pagos del proyecto.
 - d. Incluir una **lista de los participantes**, particularmente aquellos que se harán cargo de algún aspecto técnico que requiera conocimientos especializados o experiencia, e indicar en qué consiste su participación. Si el proyecto es interinstitucional, indicar la adscripción de cada uno.

En caso de que el proyecto vaya a recibir financiamiento de otras instituciones, se deberá indicar el nombre de éstas y especificar los gastos que cubrirán.

- 10. Carta de solicitud de apoyo.** Acompañando al proyecto deberá entregarse una carta de solicitud de apoyo (sin copias) dirigida a la Dirección Técnica de Evaluación de Proyectos, firmada por el responsable del proyecto y con firma de conformidad de una autoridad de la institución que se hará cargo de la parte administrativa del trabajo (director de la



institución o dependencia, presidente de la asociación, etc.), que pueda aprobar la realización del mismo, el uso de la infraestructura institucional requerida y asumir la responsabilidad que adquiriría la institución en el manejo de los recursos, en caso de formalizarse el apoyo. Cuando se trate de proyectos interinstitucionales sólo podrá haber un responsable del proyecto y una institución que será la administradora de los recursos que se otorgarán; sin embargo se requerirá una carta de la(s) otra(s) institución(es) participante(s) en donde indique en qué consistirá su colaboración en el proyecto. En caso de que el responsable del proyecto o los participantes no sean especialistas en algún aspecto del proyecto, es necesario que cuenten con **asesoría experta**, que garantice el buen desarrollo del trabajo. En tal caso, se deberán entregar cartas firmadas por los expertos en donde indiquen en qué consistirá su participación en el proyecto.

11. Curriculum vitae. Incluir el CV del responsable del proyecto, con los elementos necesarios para que en la evaluación externa se valoren sus conocimientos y experiencia en trabajos semejantes al del proyecto presentado. Si la experiencia de un colaborador (o de un asesor) aporta significativamente solidez al trabajo (o a un aspecto de él), incluir también su *curriculum*. En el caso de organizaciones no gubernamentales, es necesario que también entreguen un documento donde relacionen los proyectos y actividades que han llevado a cabo y que muestren su experiencia en, y capacidad para, el desarrollo de este tipo de proyectos. Si el proyecto es aprobado, se deberá entregar **copia de su acta constitutiva**.

12. De acuerdo con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en caso de que el proyecto se apruebe y se trate de una Asociación o Sociedad de este tipo es necesario presentar una copia de su **registro federal de las OSC** e incluir el número de clave única de registro en la portada del proyecto.

II. INFORMES DE AVANCE, INFORME FINAL, RESUMEN EJECUTIVO E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS

Los **informes de avance** deberán ser documentos completos que incluyan **resumen, introducción (antecedentes y justificación), objetivos, región geográfica y distribución de la especie, metodologías de investigación, resultados obtenidos durante el periodo que incluyan los aspectos biológicos, ecológicos y de importancia económica y cultural propuestos para cada especie, bibliografía, anexos, y cronograma con descripción del avance**. Estos documentos se deberán entregar en formato digital en *MSWord*. Los resultados que se obtengan en el periodo (cartografía, fotografías, etc.), deberán entregarse en los formatos y de acuerdo con lo indicado en este instructivo así como en los lineamientos que para cada caso tiene establecido esta Comisión. Se deberán mencionar los indicadores de progreso o de éxito (punto 8 de la primera sección de este instructivo) para mostrar que los avances son los esperados para el tiempo transcurrido; deberán mencionarse las actividades programadas que no se hayan realizado y explicar la razón de ello.

Se espera que el **informe final** cuente con un **resumen de lo realizado, con una descripción de los resultados obtenidos y de las conclusiones de todo el proyecto**. Además de la información correspondiente al último periodo, el informe final debe de contener una descripción detallada de las actividades realizadas desde el inicio del proyecto y proporcione **los resultados obtenidos así como discusión y conclusiones del mismo**. Este informe se deberá entregar en formato digital en *MSWord* con la **bibliografía y anexos** correspondientes.



Sólo si está indicado en los términos de referencia (Anexo 3 del convenio o contrato firmado que formaliza el apoyo), los informes de avance deberán incluir un informe financiero, sin anexar comprobantes, en donde se detallen los gastos realizados durante cada periodo, los cuales deben relacionarse de la misma forma en que están en el presupuesto autorizado (Anexo 1 del convenio o contrato). En estos casos se deberá entregar, con el informe final, un informe financiero global, también detallado. Si lo considera conveniente, la CONABIO se reserva el derecho de solicitar un informe financiero, aún sin haberlo estipulado en el convenio o contrato, hasta un año después de haber concluido el proyecto.

III. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE PROYECTOS

Con esta convocatoria se busca tanto compilar e integrar, como difundir información sobre las especies del estado de Morelos. Por ello se debe tomar en cuenta que la información y las fotografías se podrían publicar en un futuro como parte de un libro editado por la CONABIO. La CONABIO dará crédito a quienes generaron y aportaron la información. El responsable del proyecto, deberá indicar a la CONABIO la forma en que deberá citarse el trabajo y a quién corresponden los créditos de cada parte de la información aportada.